



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2018/2019**

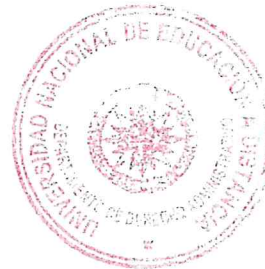
**CENTRO ASOCIADO DE TUDELA  
PLAZA NÚM.: 2**

Ramón Pais Rodríguez  
Presidente de la Comisión  
Diego Cámara del Portillo  
Secretario de la Comisión  
Luis Jesús Fernández Rodríguez  
Vocal de la Comisión  
Ana Carmen Iturre Ibiricu  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Tudela siendo las 13 horas del día  
8 de mayo de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**DERECHO ADMINISTRATIVO**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre  
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la  
puntuación obtenida.

Mod. 5



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Hernández Peña, Juan Carlos	19,70
2.º		
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Solo se evalua a una persona por que es la que tiene la puntuación mínima que de partida estableció el Departamento para evaluar.

Puntuación mínima: 15 puntos. Así constaba en el Anexo I de la Convocatoria

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
PAIS RODRIGUEZ RAMON MARIA - DNI 33276481N Firmado digitalmente por PAIS RODRIGUEZ RAMON MARIA - DNI 33276481N Fecha: 2018.05.23 13:27:41 +02'00'	Firmado digitalmente por: CAMARA PORTILLO DIEGO - DNI 51445716Y Motivo: Abogado Colegiado ICAM 22427 Fecha y hora: 23.05.2018 13:46:46	FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C Firmado digitalmente por FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=18207349C, sn=FERNANDEZ RODRIGUEZ, givenName=LUIS JESUS, cn=FERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS JESUS - 18207349C Fecha: 2018.05.23 17:13:43 +02'00'	ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K Firmado digitalmente por ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=52444368K, sn=ITURRE IBIRICU, givenName=ANA CARMEN, cn=ITURRE IBIRICU ANA CARMEN - 52444368K Fecha: 2018.05.23 14:05:35 +02'00'
Fdo.: Ramón Pais Rodríguez	Fdo.: Diego Cámara del Portillo	Fdo.: Luis J. Fernández Rodríguez	Fdo.: Ana Carmen Iturre Ibiricu

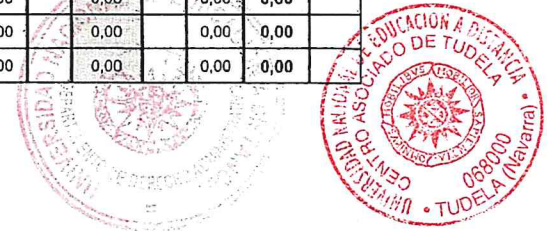


C. ASOCIADO: TUDELA  
PLAZA NÚM.: 2



Carrera:	DERECHO	
Departamento:	DERECHO ADMINISTRATIVO	
Asignatura 1:	DERECHO ADMINISTRATIVO II	Código 1: 66902017
Asignatura 2:	DERECHO ADMINISTRATIVO III	Código 2: 66902023

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	ALONSO DE LA TORRE VÁQUEZ, MARIA	si	1,71	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	5,00	5,00	2,50	2,50	1,50	1,50	12,91				
2	ARRIAZU ANTÓN, CARLOS	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
3	CALVO BLANCO, ROSA MARIA	si	1,60	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,10				
4	HERNÁNDEZ PEÑA, JUAN CARLOS	si	2,48	1,50	0,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	4,00	1,20	1,00	5,00	3,00	0,75	0,50	3,00	1,50	1,50	0,70	0,70	4,00	4,00	19,70			
5	MARCEN ECHANDI, ÁLVARO	si	2,02	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,37	3,37	0,00	0,00	2,00	2,00	9,39			
6	MARTÍNEZ GARCÍA, IRENE	si	1,33	1,50	0,50	0,00	0,00	0,50	3,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	10,83			
7	MUÑOZ TABERNERO, OSCAR ANTONIO	si	1,81	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	2,00	2,00	14,31				
8	PEÑA GARCÍA, SANTIAGO	si	1,36	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	14,86			
9	PERALES DÍAZ, MARIA TERESA	si	1,24	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	10,74			
10	TORRENTS LIZAR, IÑIGO	si	1,29	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	11,79			
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			



## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: TUDELA  
Plaza Número: 2

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

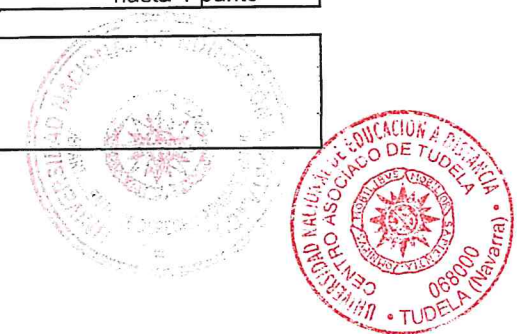
**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

REQUISITO PREVIO: GRADO/LICENCIATURA EN DERECHO

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**



Centro Asociado: TUDELA  
Plaza Número: 2

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)	
a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)	
Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)	
--	--

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)	
--	--

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

